



DECRETO N°: 02158/2025

OLMUÉ, 14 de Marzo de 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la Ilustre Municipalidad de Olmué requiere establecer un Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.
2. El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres, de fecha 03 de Marzo de 2024.
3. El memorándum N°00021/2025 de fecha 10 de Febrero de 2025, emitido por doña ROMINA PINTO MIRANDA, en su calidad de Directora de Seguridad Pública (s) de la Ilustre Municipalidad de Olmué, por medio del cual, solicita la confección de decreto alcaldicio por medio del cual se apruebe Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.
4. Lo dispuesto en la Ley N°21.364, que establece el sistema nacional de prevención y respuesta ante desastres, sustituye la oficina nacional de emergencia por el servicio nacional de prevención y respuesta ante desastres
5. El artículo 3° de la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado del cual en lo pertinente dispone "Las decisiones escritas que adopte la Administración se expresarán por medio de actos administrativos."
6. Lo dispuesto en la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en general, cualquier otra norma que resulte pertinente:

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el "**PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**", virtud a lo dispuesto en la Ley N°21.364, adjunto al presente decreto alcaldicio
- II. **DEJESE SIN EFECTO** todo acto administrativo que pugne con el contenido del presente decreto alcaldicio
- III. **COMUNIQUESE** a los Departamentos Municipales del contenido del presente Decreto Alcaldicio

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE





GIOVANNA RODRIGUEZ URETA
Directora de Control

JORGE JIL HERRERA
Alcalde

MARÍA ANGÉLICA NARBONA VALENCIA
Secretaria Municipal

Anexos:

Cód. Registro	Nombre	Archivo
202501020005063	MEMORANDUM N°00021 SEGURIDAD PUBLICA.pdf	
202501020005063	e74- plan de reduccion de riesgo y desastre.pdf	

Distribución:

- ALCALDÍA
- UNIDAD JURÍDICA
- TRANSPARENCIA
- SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA

PPE



 Municipalidad de Olmúe	OLMUE	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 42
	Fecha: 03-10-2024	

**PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES**



OLMUE

Municipalidad
de Olmúe

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y fecha]

	OLMUE	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 42
	Fecha: 03-10-2024	

INDICE

1.	Introducción.....	3
1.1.	Objetivo.....	3
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.....	3
2.1.	Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.	3
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
3.	Vínculo con Otros Planes.....	4
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	4
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).....	5
3.3.	Plan Regulador Comunal.....	5
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición).....	5
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.....	14
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	15
5.	Acciones Estratégicas	24
5.1.	Ficha de Acción Estratégica.....	25
6.	Seguimiento del Plan.....	31
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	38
8.	Actualización del Plan Comunal RRD	39
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	39
10.	Supervisión del Plan.....	42
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	42

1. Introducción.

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastre, es una herramienta de gestión mediante el cual la Unidad Comunal de Protección Civil y Emergencias organiza, ordena, estructura y prioriza las unidades, medios y recursos disponibles, correspondiente a su unidad territorial ante eventuales riesgos y emergencias, que amenazan a las personas, propiedades o sistemas de nuestra comunidad.

Esta herramienta debe ser la base de acción del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastre (COGRID) de la Ilustre Municipalidad de OLMUE; y ha sido confeccionado considerando las referencias legales y estructuras básicas del sistema nacional de protección civil emanada de la Oficina Nacional de Emergencias LEY NÚM. 21.364 “ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, SUSTITUYE LA OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA POR EL SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRES, Y ADECUA NORMAS QUE INDICA”

Los principales factores de riesgos en la comuna, son incendios estructurales, incendios forestales, derrumbes, accidentes de tránsito.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

 Municipalidad de Olmué	OLMUE	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 42
	Fecha: 03-10-2024	

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente, A lo anteriormente expuesto, como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

Como lo plantea nuestro PLADECO Vigente, Mejorar la percepción y ambiente de seguridad en la población, a través de la participación comunitaria, mediante un Plan Participativo de Seguridad Publica Comunal, cuyas líneas de acción coexistan desde la prevención, la intervención integral, la transversalidad y la territorialidad. Es por ello que el año 2021 se decreta la creación de la oficina de seguridad y emergencias Decreto N°3279/2021 de fecha 26 de noviembre del 2021, a su vez nombramiento como director de seguridad publica emergencia y catástrofes Decreto N°3772/21 de fecha 27 de diciembre del 2021; Para desarrollar medidas y acciones de prevención en Seguridad Publica Comunal, para Fortalecer la Participación Comunitaria potenciando las capacidades organizativas en relación a sus problemáticas. Y Crear metodología de Intervención integral en temas de Seguridad Publica, desde el punto de vista delictual, situacional o preventivo desde la óptica de las emergencias, como se plantea en este documento, así Implementar estrategias transversales y territoriales para la articulación de objetivos comunes en Seguridad Pública.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante +la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto 14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

4.1 Identificación y descripción de las amenazas.

La amenaza es entendida como un factor externo de riesgo, presentado por la potencial ocurrencia de un evento o incidente de origen natural o antrópico (generado por la actividad humana), que puede manifestarse en un lugar específico, con una intensidad y duración determinadas.

Basándose en la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, las Naciones Unidas (2009) define que una amenaza natural es un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. Se refiere a fenómenos “potencialmente peligrosos” cuando están asociados a una población y su medio construido. Éstas pueden ser de origen geológico, hidrometeorológico o biológico.

En la Comuna de Olmue, se encuentra expuesta históricamente a las siguientes amenazas de origen natural:

- Amenaza de sismo.
- Amenaza meteorológica, dentro de la cual podemos mencionar, fenómenos tales como: déficit hídrico, precipitaciones y vientos intensos, remociones en masa, nevadas, olas de frío y calor, tormentas eléctricas en sectores precordilleranos, tornados y otros.
- En la comuna, no registra amenaza de origen volcánico activa.

Se han identificado históricamente también las amenazas de origen antrópico, tales como:

- Amenaza de Incendios Forestales, en zonas rurales, urbanos e interfase.
- Amenaza de Incidentes por transporte de Materiales Peligrosos por derrames en cuesta la Dormida, Lugar de paso fronterizo entre regiones.
- Amenaza de grandes Incendios Estructurales.
- Alteraciones de suministros básicos de agua potable, electricidad y de la red de gas natural.

- Eventos socio-organizativos, tales como eventos masivos, manifestaciones, accidentes de tránsito y eventos de carácter sanitario.
- Accidentes de tránsito, con vehículos menores y mayores.

4.2 Identificación y descripción de las vulnerabilidades.

La comuna de OLMUE, perteneciente a la V región de Valparaíso, provincia de Marga-Marga, dentro de sus actividades, destacan las labores de turismo, agrícolas y de comercio propias de una gran urbe como esta.

- según la siguiente tabla: (CENSO 2017)

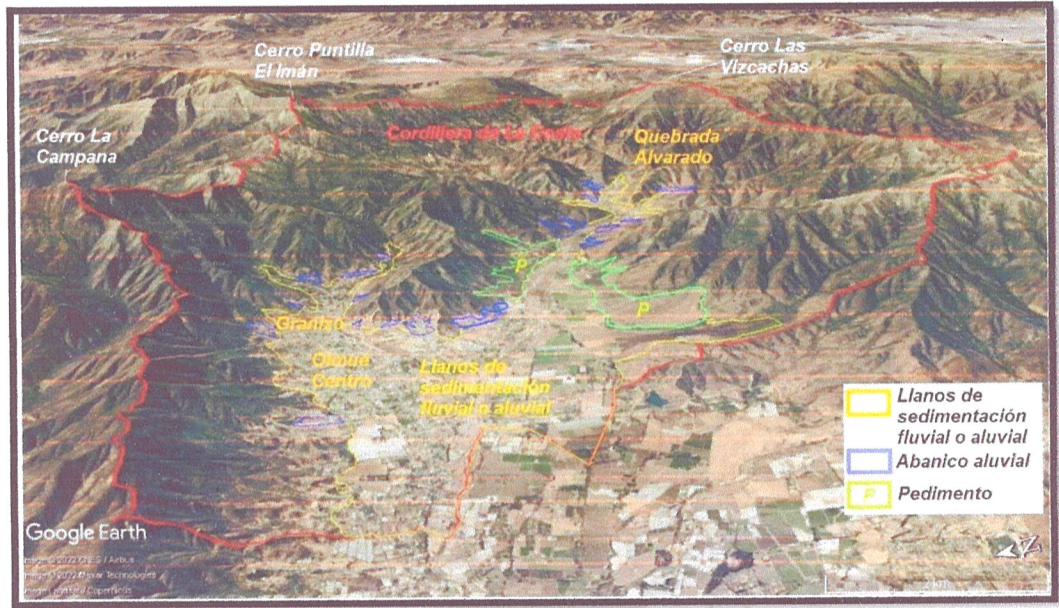
Provincia	Comuna	KM²	Población
Marga –Marga “ECO 70”	Olmue	232	17516

Dentro de sus antecedentes destacan los siguientes puntos:

- NOMBRE COMUNA: OLMUE.
- NOMBRE PROVINCIA: MARGA MARGA.
- REGIÓN: V. Región de Valparaíso.
- SUPERFICIE: 231,8 km2
- POBLACIÓN: 17.516
- LIMITES:
- NORTE (Comunas de Hijuelas y Quillota.)
- SUR: Comuna de Quilpué.
- ESTE: Comuna de Til Til (Región Metropolitana)

Municipalidad
de Olmué

Vista panorámica de las principales unidades geomorfológicas de la comuna de Olmué

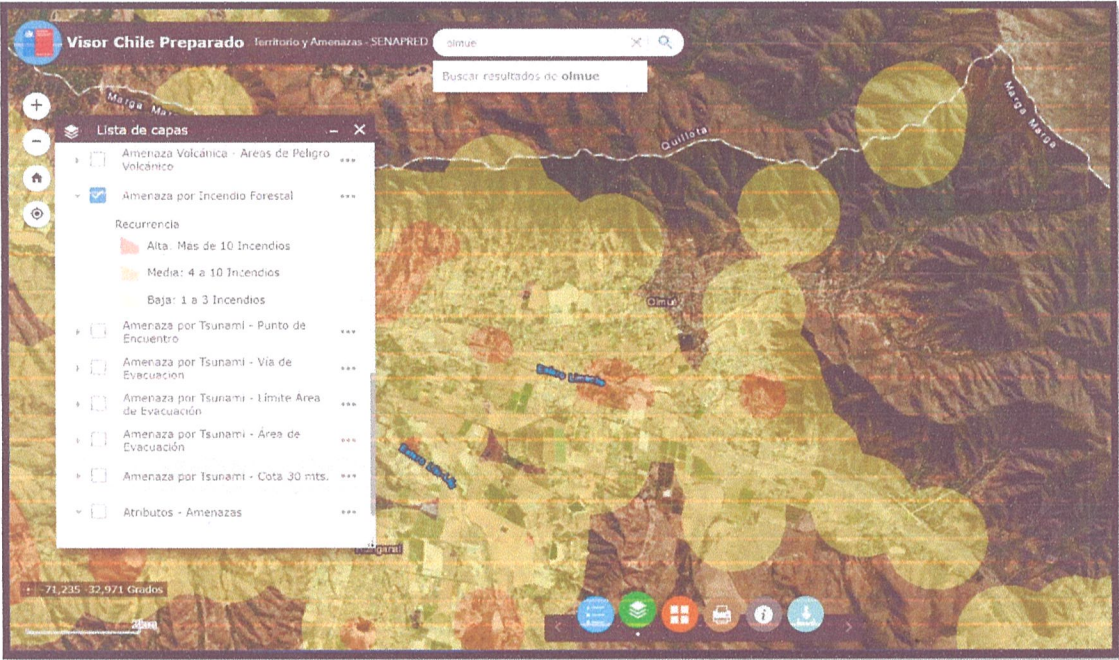


En lo que respecta a **Infraestructura Crítica**, según consta en el Visor GRD, podemos mencionar:

Amenaza por Incendio Forestal

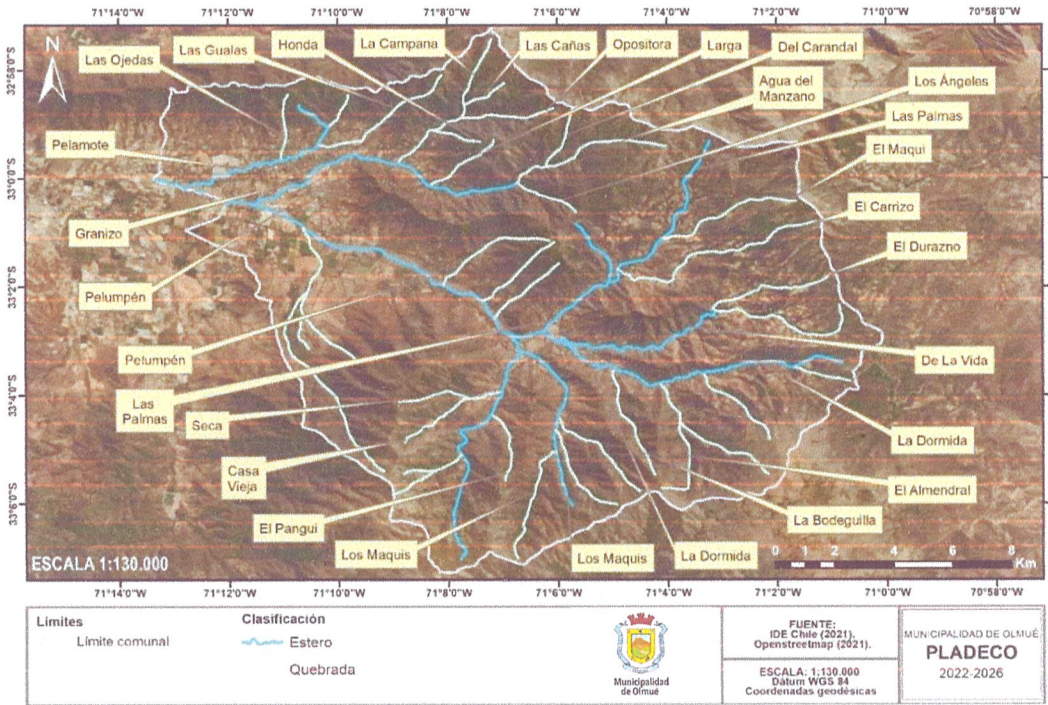
- Recurrencia
- Alta: Más de 10 Incendios
 - Media: 4 a 10 Incendios
 - Baja: 1 a 3 Incendios





Red Hídrica de la comuna

El mapa contiene capas de información de amenazas naturales y antrópicas que pueden ser visualizadas para una claridad en la comuna respecto a cortes de caminos, derrumbes, Inundaciones y desbordes.



Parque Nacional la campana

El Parque Nacional La Campana, ubicado en la Región de Valparaíso, dentro de la provincia de Marga Marga, en la ciudad de Olmué, es una de las áreas protegidas más icónicas de Chile. Establecido como parque nacional en 1967, abarca una superficie de aproximadamente 8,000 hectáreas y es reconocido por su gran biodiversidad, valor histórico y riqueza natural. Es famoso por ser uno de los últimos refugios de la palma chilena (*Jubaea chilensis*), una especie en peligro de extinción. Además, el parque es conocido por haber sido explorado por Charles Darwin en 1834, cuando ascendió el cerro La Campana, lo que añade un valor histórico a su ya significativo patrimonio natural.

El parque forma parte de la Reserva de la Biosfera "La Campana-Peñuelas", designada por la UNESCO, lo que resalta su importancia para la conservación de ecosistemas únicos y especies endémicas. Su variada geografía incluye valles, quebradas y el emblemático Cerro La Campana, que se eleva a 1,828 metros sobre el nivel del mar, ofreciendo impresionantes vistas panorámicas.

Principales razones para su designación como parque nacional.

- Biodiversidad: Alberga una gran cantidad de especies vegetales y animales endémicos de Chile, lo que lo convierte en un área de alto valor para la conservación.
- Patrimonio natural e histórico: El parque tiene un ecosistema único que ha sido estudiado desde el siglo XIX, lo que contribuye a su relevancia científica.
- Conservación de la palma chilena: El parque protege una de las últimas poblaciones significativas de esta especie en peligro, lo que lo convierte en un espacio vital para la preservación de la flora nativa.

Principales Riesgos:

El Parque Nacional La Campana enfrenta varios riesgos que amenazan su integridad ecológica y la seguridad de sus visitantes. Uno de los principales peligros es el incendio forestal, especialmente durante los meses de verano, cuando las altas temperaturas y la sequedad del terreno aumentan la probabilidad de incendios. Estos siniestros pueden afectar gravemente la vegetación nativa y la fauna local, comprometiendo la biodiversidad única del parque, incluida la palma chilena.

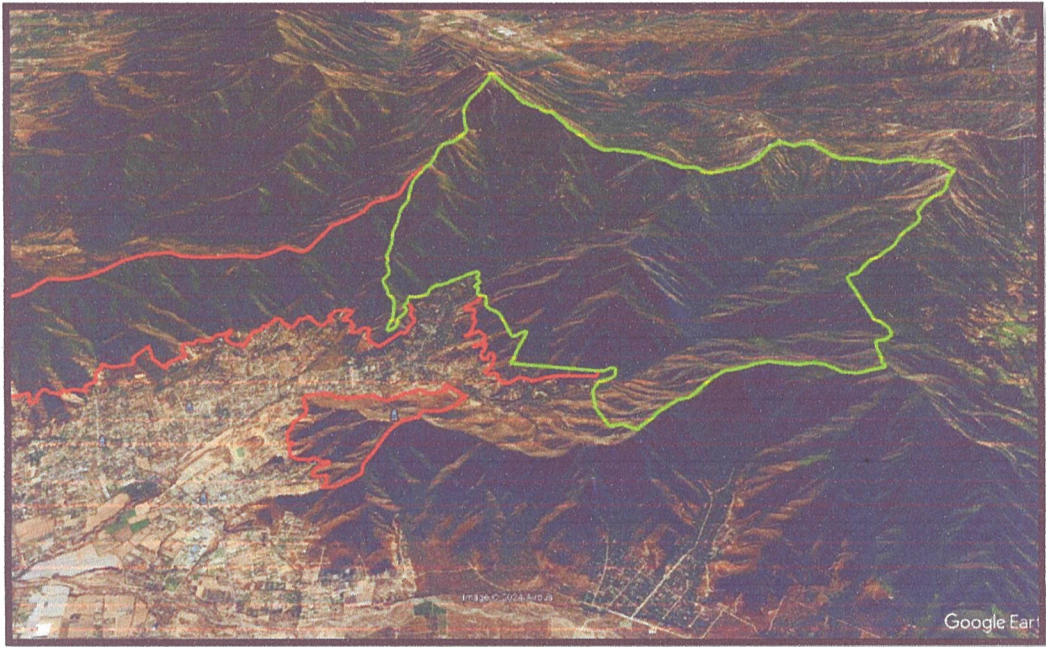
Otro riesgo creciente es el extravió de personas, consecuencia del incremento del turismo y las actividades recreativas dentro del parque. La gran extensión y topografía irregular, combinadas con la falta de conocimiento del terreno por parte de los visitantes, generan emergencias frecuentes relacionadas con la pérdida o desorientación de personas, lo que a su vez pone en riesgo a los equipos de rescate y genera un mayor desafío en la gestión del parque.

Ambos riesgos subrayan la necesidad de reforzar las medidas preventivas y de seguridad, tanto para proteger el patrimonio natural como para garantizar la seguridad de quienes visitan este espacio protegido.

Limites:

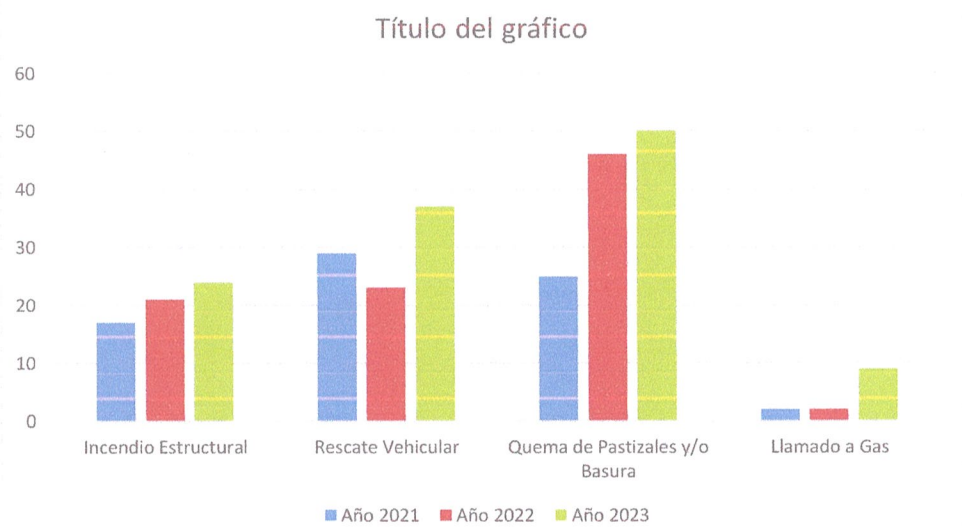
Parque nacional la campana _____

Comunidades _____



Municipalidad
de Olmué

Estadísticas² Principales emergencias año 2021-2022 -2023



	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Incendio Estructural	17	21	24
Rescate Vehicular	29	23	37
Quema de Pastizales y/o Basura	25	46	50
Llamado a Gas	2	2	9

En los últimos años, la comuna de Olmué ha experimentado un incremento significativo en la quema de pastizales y basura, lo cual representa un riesgo creciente tanto para la seguridad de los vecinos como para el entorno natural. Estos incidentes han requerido la constante intervención de los equipos de emergencia, afectando la capacidad de respuesta ante otras situaciones críticas. La creciente actividad turística en la comuna ha influido en este fenómeno, generando una mayor cantidad de residuos y actividades humanas que contribuyen al aumento de las quemas ilegales.

Paralelamente, el flujo vehicular en la comuna ha incrementado debido al turismo y al tráfico de camiones de carga pesada que utilizan la Ruta F-100 G, la cual conecta con distintas provincias. Este aumento en la circulación vehicular ha generado un alza en los accidentes, especialmente en la mencionada ruta, que presenta dificultades debido a su topografía, curvas peligrosas. La falta de familiaridad de los conductores con las condiciones de la ruta, especialmente en el caso de camiones, agrava la situación y pone en riesgo la seguridad vial.

² Dato corroborado con Bomberos de Olmue

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

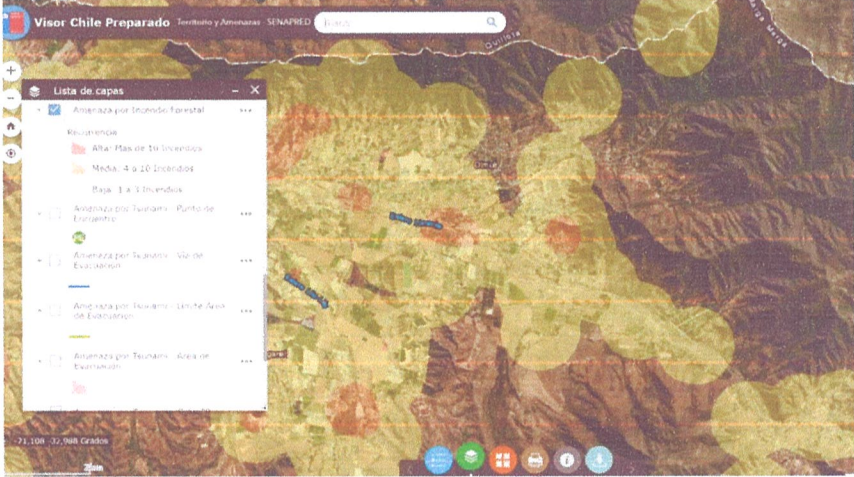
CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL					
AMENAZA	PORCENTAJE (%) ³ DE POBLACIÓN EXPUESTA	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ⁴	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ⁵	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA	
Incendios forestales	Entre 1% y el 25% de la población	no	si	si	
Accidente de tránsito	Entre 1% y el 25% de la población	no	no	si	
Incendios estructurales	Entre 1% y el 25% de la población	si	si	si	
Inundaciones y desbordes	Entre 1% y el 25% de la población	si	no	si	
SISMO	Entre 26% y el 50% de la población	si	no	no	
Amenaza meteorológica	Entre 26% y el 50% de la población	no	si	si	
Derrumbe	Entre 1% y el 25% de la población	no	si	si	

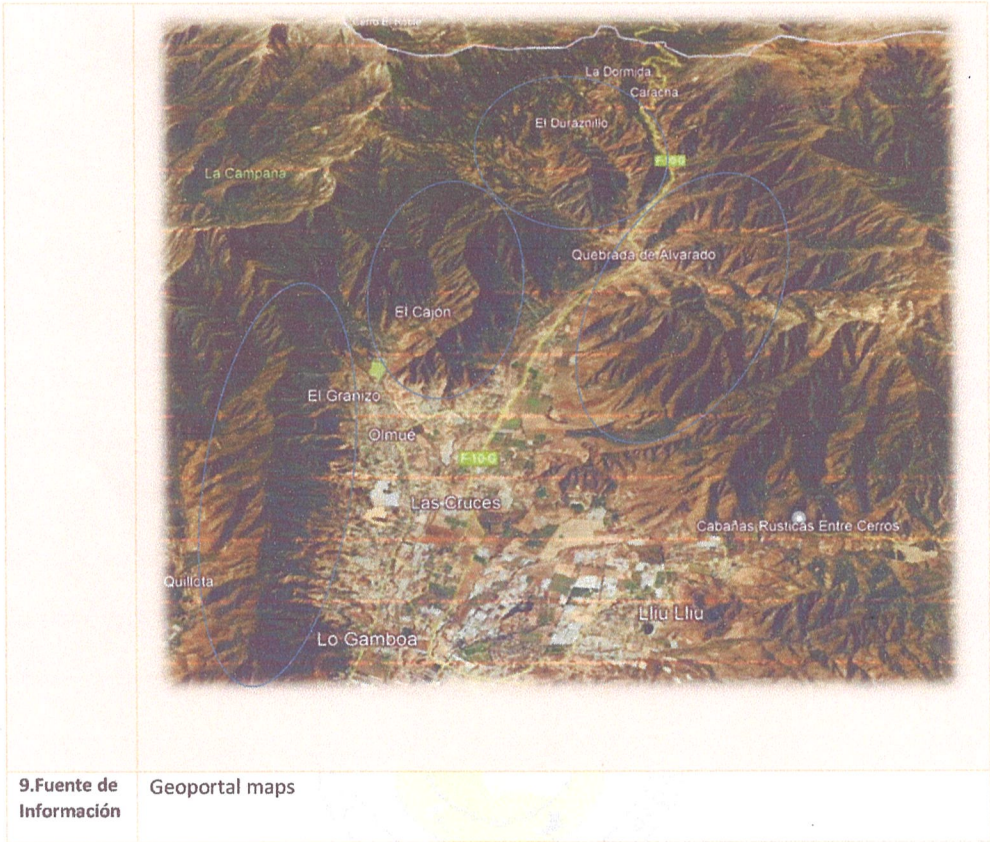
³ Existen 4 rangos (1% y 25%; 26% y 50%; 51% y 75%; 76% y 100%)

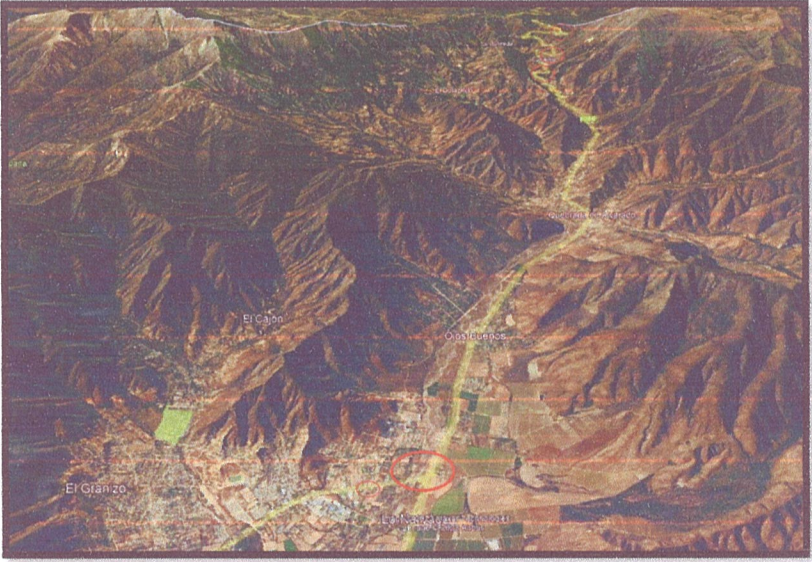
⁴ (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

⁵ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N°1 FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
1.Tipo de amenaza	Incendio Forestales
2. Análisis Histórico, ¿Ha ocurrido antes?	- Si - sin damnificados, asilados y albergados
3. Localidades, sector, área, expuesta	Olmue en general es geográficamente extenso, la formación vegetal del bosque esclerófilo de las laderas rodea gran parte de la comuna. Sectores : Cai Cai , limonal, granizo, Narvárez alto , quebrada Alvarado , la vega , las palmas, duraznillo, la dormida.
4. Población estimada expuesta	Entre 1% y el 25% de la población debido a su expansión geográfica, 1 a 4379.
5.Infra estructura crítica expuesta	NO
6. Medio Ambiente	Si existe exposición a la amenaza de áreas silvestres protegidas, parques nacional la campana, biodiversidad, la formación vegetal del bosque esclerófilo.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO
8. Mapa o imagen. [Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]	



N°2 FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
1.Tipo de amenaza	Accidente de tránsito
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Si, 29 veces en el año 2021, 23 el año 2022, 37 en el año 2023; Gran parte de ellos manifestando en la ruta F100-G.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Olmue en general, pero mayor parte de los accidentes son en la ruta F-100 G.
4. Población estimada expuesta	Entre 1% y el 25% de la población debido a su expansión geográfica, 1 a 4379.
5.Infra estructura critica expuesta	NO
6. Medio Ambiente	NO
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO
8. Mapa (Marcado, con rojo punto de frecuentes accidentes)	
9.Fuente de Información	antecedentes obtenidos del departamento de emergencias

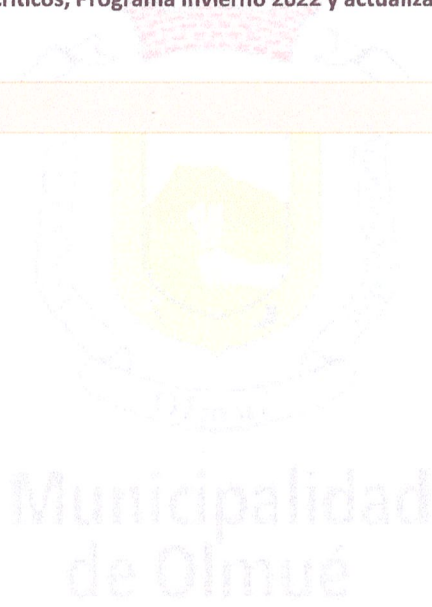
N°4 FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
1.Tipo de amenaza	Inundaciones y desbordes
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Si, sin afectados o damnificados
3. Localidades, sector, área, expuesta	La Bodeguilla sector el venado , quebrada Alvarado, el Culenar
4. Población estimada expuesta	40 Familias
6. Medio Ambiente	Si , en ocasiones amenaza de áreas silvestres protegidas, vegetación del bosque esclerófilo.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Si, desborde aluvión. ESTADÍSTICAS COMUNALES Comunas de acuerdo a selección de Región NOGALES OLMUÉ PANQUEHUE PAFUÑO PETORCA PUCHUNCAVI PUTAENDO Informados y Activos 62 Totales Puntos Críticos Muy Alto 5 Alto Riesgo 15 Riesgo 42 Riesgo Bajo 0 Solucionados 0 Nota: El nivel de riesgo es determinado de acuerdo a la percepción del riesgo comunal, considerando la afectación e impactos que se producen por eventos meteorológicos en los siguientes ámbitos: • Viviendas (con daño mayor o destruidas). Nota: Los puntos "Solucionados". Descarga los datos contenidos en esta aplicación en los siguientes formatos: Shapefile KML

8. Mapa o imagen.



9. Fuente de Información

Puntos Críticos, Programa Invierno 2022 y actualización 2023



N°5 FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	
1.Tipo de amenaza	Sismo O terremoto
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Si. Sin damnificados, desaparecidos, fallecidos o evacuados.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Olmue
4. Población estimada expuesta	17 516 habitantes aproximado
6. Medio Ambiente	NO
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	NO
8. Mapa o imagen. <i>[Inserte imagen con mapa de la zonificación de amenaza]</i>	
9.Fuente de Información	Bomberos

N°6 FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

1.Tipo de amenaza	Meteorológica
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Si , emergencias sin damnificados
3. Localidades, sector, área, expuesta	Olmue
4. Población estimada expuesta	17 516
5.Infra estructura crítica expuesta	NO
6. Medio Ambiente	NO
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Si , puntos críticos como Narvaez (alturas), Granizo Alto , quebrada alvarado sectores altos, la Dormida caminos rurales. ESTADÍSTICAS REGIONALES Selección Región a Consultar Puntos Críticos por Región y Nivel de Riesgo Gráfico de barras apiladas que muestra los puntos críticos por región y nivel de riesgo. El eje Y representa el número de puntos críticos, con una escala de 0 a 600. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por nivel de riesgo: Alto (rojo), Medio (naranja) y Bajo (verde). Causas de Puntos Críticos Regionales Gráfico de barras apiladas que muestra las causas de los puntos críticos regionales. El eje Y representa el número de causas, con una escala de 0 a 2.000. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por causa: Longitud insuficiente de puentes y travesaños al grado de riesgo (rojo), Mantenimiento inadecuado de alcantarillas (naranja) y Ausencia de alcantarillas (verde). Regiones y Actividades de Mitigación Gráfico de barras apiladas que muestra las regiones y actividades de mitigación. El eje Y representa el número de actividades, con una escala de 0 a 200. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por actividad: Evaluación de vulnerabilidad (rojo), Planificación por niveles de riesgo (naranja) y Asignación de competencias (verde). Puntos Críticos por Causa y Región Gráfico de barras apiladas que muestra los puntos críticos por causa y región. El eje Y representa el número de puntos críticos, con una escala de 0 a 80. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por causa: Longitud insuficiente de puentes y travesaños al grado de riesgo (rojo), Mantenimiento inadecuado de alcantarillas (naranja) y Ausencia de alcantarillas (verde). Comunas de acuerdo a selección de Región Gráfico de barras apiladas que muestra las comunas de acuerdo a la selección de la región. El eje Y representa el número de comunas, con una escala de 0 a 10. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por región: Valparaíso (rojo), Metropolitana (naranja), Antofagasta (verde), Atacama (azul), Coquimbo (amarillo), Biobío (naranja claro), Magallanes (verde claro) y Aysén (azul claro). Informados y Acciones Gráfico de barras apiladas que muestra los informados y acciones. El eje Y representa el número de informados y acciones, con una escala de 0 a 10. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por región: Valparaíso (rojo), Metropolitana (naranja), Antofagasta (verde), Atacama (azul), Coquimbo (amarillo), Biobío (naranja claro), Magallanes (verde claro) y Aysén (azul claro). Totales Puntos Críticos Gráfico de barras apiladas que muestra los totales de puntos críticos. El eje Y representa el número de puntos críticos, con una escala de 0 a 10. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por región: Valparaíso (rojo), Metropolitana (naranja), Antofagasta (verde), Atacama (azul), Coquimbo (amarillo), Biobío (naranja claro), Magallanes (verde claro) y Aysén (azul claro). Decomponer los datos contenidos en esta visualización en los siguientes formatos Gráfico de barras apiladas que muestra la decomposición de los datos. El eje Y representa el número de datos, con una escala de 0 a 10. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por región: Valparaíso (rojo), Metropolitana (naranja), Antofagasta (verde), Atacama (azul), Coquimbo (amarillo), Biobío (naranja claro), Magallanes (verde claro) y Aysén (azul claro). Nota: El nivel de riesgo es determinado de acuerdo a la percepción del riesgo comunitario considerando la relación de los impactos que se producen por eventos meteorológicos en los siguientes períodos Gráfico de barras apiladas que muestra la nota de riesgo. El eje Y representa el número de riesgos, con una escala de 0 a 10. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por región: Valparaíso (rojo), Metropolitana (naranja), Antofagasta (verde), Atacama (azul), Coquimbo (amarillo), Biobío (naranja claro), Magallanes (verde claro) y Aysén (azul claro). Visualización (con datos reales o simulados) Gráfico de barras apiladas que muestra la visualización de los datos. El eje Y representa el número de datos, con una escala de 0 a 10. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por región: Valparaíso (rojo), Metropolitana (naranja), Antofagasta (verde), Atacama (azul), Coquimbo (amarillo), Biobío (naranja claro), Magallanes (verde claro) y Aysén (azul claro).

ESTADÍSTICAS COMUNALES

Gráfico de barras apiladas que muestra las estadísticas comunales. El eje Y representa el número de comunas, con una escala de 0 a 10. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por región: Valparaíso (rojo), Metropolitana (naranja), Antofagasta (verde), Atacama (azul), Coquimbo (amarillo), Biobío (naranja claro), Magallanes (verde claro) y Aysén (azul claro).

Gráfico de barras apiladas que muestra los puntos críticos por causa y región. El eje Y representa el número de puntos críticos, con una escala de 0 a 80. El eje X muestra las regiones: Valparaíso, Metropolitana, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Magallanes y Aysén. Las barras están coloridas por causa: Longitud insuficiente de puentes y travesaños al grado de riesgo (rojo), Mantenimiento inadecuado de alcantarillas (naranja) y Ausencia de alcantarillas (verde).